



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 808 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de julio de 1994

Número 13

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE ADMINISTRACION

**ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION, POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES PARA APLICAR SANCIONES AL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA PROPIA DEPENDENCIA**

#### C O N S I D E R A N D O

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las Dependencias del Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Fideicomisos, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno.

Que conforme al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal como Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica de éstas, y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental", publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado el día 13 de diciembre de 1993, la Contraloría Interna se constituyó en una unidad administrativa dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Administración.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la competencia del Titular de la Dependencia correspondiente para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de las mismas por el Organos de Control Interno.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México dispone, que corresponde a los titulares de las dependencias del Ejecutivo el trámite y resolución de los

ACUERDO del Secretario de Administración, por el que se delegan facultades para aplicar sanciones al titular del órgano de control interno de la propia dependencia.

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE ADMINISTRACION

AVISOS JUDICIALES: 3292, 3284, 3285, 3286, 3287, 3291, 3280, 3077, 3273, 570-A1 y 571-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3288, 3275, 3282, 3279, 3278, 3283, 3274, 3290, 554-A1, 3276, 569-A1 y 3281.

(Viene de la primera página)

asuntos de su competencia, y que para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, pueden delegar sus facultades en sus subalternos, salvo aquéllos que la Constitución, las Leyes y Reglamentos dispongan que deban ser ejercidas por el propio titular.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 44, 49, 52, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se delega en el Titular del Organó de Control Interno de la Secretaría de Administración, la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La delegación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

## TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

ING. ALBERTO CURI NAIME

SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTOS**

Expediente número 782/94, AMELIA AVILA JUAREZ y ANGEL UGALDE URQUIZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en barrio San Agustín Xalatlaco de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con el H. Ayuntamiento; al sur: 21.00 m con Esther Nolasco; al oriente: 40.40 m con camino; al poniente: 40.40 m con C. Pedro González, con una superficie total de 929.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado, Tenango del Valle, México, a once de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.  
3292.—19, 22 y 27 julio

Expediente 768/94, ELISA ORTIZ DE PULIDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.45 m con calle Matamoros; al sur: 13.45 m con Marcelino Velázquez; al oriente: 31.6 m con señor Juan Díaz; al poniente: 31.6 m con señor Ramón Bobadilla

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado, Tenango del Valle, México, a once de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.  
3292.—19, 22 y 27 julio

Expediente número 779/94, HORTENCIA MARIBEL MENDOZA CASTRO y MARIA AZUCENA MENDOZA CASTRO, por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Porfirio Díaz número 129, de Tenango del Valle, de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 m con Aurelio Nava Alcántara; al sur: 22.90 m con Angel Mendoza; al poniente: 6.60 m con Abraham Miranda; al oriente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.  
3292.—19, 22 y 27 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Esp. 1264/94, RUBEN ISAAC RODRIGUEZ ROSALES, promoviendo diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble de propiedad particular denominado Cuatro Raciones, ubicado en calle Prolongación de San Luis Potosí sin número en Temamatla, México, con una superficie de 11,724.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 89.50 m con María de la Luz Pérez, ahora con Rosa Jiménez;

al sur: 89.50 m con ahora Prolongación de la calle San Luis Potosí antes camino; al oriente: 131.00 m con Julia Jiménez, ahora Rosa Jiménez; al poniente: 131.00 m con el Lic. Noé Castañón León.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3284 19, 22 y 27 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. ADRIAN CAZARES JUAREZ y JAIME ILPAS ARRIAGA, endosatarios en procuración del señor JESUS LARA SORIANO en contra de ABEL LOPEZ GUTIERREZ, el C. juez señaló las doce horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y linda; al norte: dieciocho metros colinda con calle Guerrero; al sur: diecisiete metros con cinco centímetros colinda con David Delgadillo; al oriente: veintisiete metros con veinticinco centímetros colinda con David Delgadillo; al poniente: treinta metros con diez centímetros colinda con Gabino López, bien inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero número treinta y nueve en el poblado de Guadalupe Yanquitalpan, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco y distrito judicial de Tenango del Valle, México, debiéndose anunciar los mismos por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad N\$116,411.38 (ciento dieciséis mil cuatrocientos once pesos 38/100 M.N.) cantidad resultante una vez hecha la deducción del diez por ciento sobre la cantidad anterior, convequese postores. Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3285.—19, 22 y 27 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2429/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROLANDO DURAN DE JESUS en contra de MEDARDO CORTEZ ARRIAGA y MARGARITO CORTEZ ARRIAGA por auto de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se señalaron las once horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en: el bien inmueble ubicado en la calle de Enrique Carneado número 504 de la colonia Morelos con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.95 m con propiedad particular; al sur: 15.68 m con propiedad que se reserva al vendedor; al oriente: 8.67 m con calle de Enrique Carneado; y al poniente: 8.66 m con señor Guillermo Guadarrama, con una superficie de 134.64 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 167, libro primero, sección primera, a fojas 276 con el número 1107-698, por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de N\$ 195, 800.00 (ciento noventa y cinco mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loalza Yañez.—Rúbrica.

3286.—19, 22 y 27 julio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2109/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ. El C. juez señaló las doce horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Benito Juárez número 127, edificio 2-402 en Santiago Miltepec, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 0.67 m con vacío de acceso al condonimio, 3.95 con vestíbulo y escalera, 5.33 con vacío de área jardinada; al sureste: 6.76 con vacío circulación peatonal; al noroeste: 3.76 con vacío en forma área de propiedad privada; al suroeste: 10.16 con vacío en forma área jardinada común por el techo con azotea.

Se expiden para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y ocho mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sainano.—Rúbrica.

3287.—19 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA Y OTROS

AMELIA SALAZAR GARCIA, en el expediente marcado con el número 580/94 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 38, de la manzana 51, de la colonia Tamalipas Sección Virgencitas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 37; al sur: 21.50 m con lote 39; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Dolores; al poniente: 7.00 m con lote 31 con una superficie total aproximada de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3291.—19, 29 julio y 10 agosto

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PRADOS DE ARAGON, S.A.

C. ANA MADRIGAL MENDOZA, en el expediente marcado con el número 421/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto lote de terreno número 10, manzana 15, de la colonia Prados de Aragón de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tie-

ne una superficie total de 140.00 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 5.80 m con lote 45; al noroeste: 1.20 m con lote 44; al suroeste: 7.00 m con calle Prados de los Fresnos; al sureste: 20.00 m con lote 11; y al noroeste: 20.00 m con lote 9; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un Periódico de Mayor circulación en esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3280.—19, 29 julio y 10 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 494/93, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de CONFIA, S.A., en contra de OCTAVIO CHAVEZ GOMEZ, el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del 17 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Venustiano Carranza número 1102, poniente, en esta Ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 25.00 m con la señora Luz María R. de Tapia y seno Ernesto Veizaco, al sur: 25.00 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 40.00 m con lote número 13, y al poniente: 40.00 m con señora Graciela Chávez de Ortega, con una superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup>. Otro Inmueble ubicado en la calle de Ceboruco número 201, esquina con calle Xitli, colonia Xinantécatl, cuyas medidas y colindancias son; al noreste: 30.00 m con calle Xitli, al suroeste: 14.50 m con lote 11; al noroeste: 30.00 m con lote 9, al sureste: 12.68 m con calle Ceboruco, con una superficie de: 467.70 m<sup>2</sup>. Otro Inmueble ubicado en calzada sin número, en la población de Ixtapan del Oro, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 58.60 m con Salvador Saens, al sur: 97.00 m con Maurilio Gómez, al oriente: 161.00 m con Trinidad Osorio, al poniente: 81.00 m con Emilia Zarco López y Cammo, con superficie de: 10,018.80 m<sup>2</sup>. Otro Inmueble ubicado en calzada sin número en Ixtapan del Oro, México; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 42.10 m con Río Ixtapan, al sur: 44.50 m con Leodegario, Armando y José Limas González, al oriente: 36.60 m y 80.00 m, dos líneas con Faustino López y Josefa Osorio, al poniente: 30.00 m y 10.00 m, dos líneas, con río Ixtapan, con superficie de: 3,263.00 m<sup>2</sup>. Otro Inmueble ubicado en calzada sin número en Ixtapan del Oro, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 150.00 m con predio Las Animas y Dolores Zarco, al sur: 143.50 m con Dolores Zarco, al oriente: 72.00 m con Eleodoro Bautista, al poniente: 106.60 m con predio Las Animas y Dolores Zarco, con una superficie de: 12,211.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de: N\$ 3'850,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores y oitense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 14 de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario.—Rúbrica.

3277.—19, 22 y 27 julio,

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2165/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO, en carácter de apoderado en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA, Y ARMADA S.N.C. en contra de LEONEL SALDIVAR ARIZMENDI Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, El C. Juez señaló las 12.00 horas del día 18 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados. Que lo son un inmueble en terreno y construcción, localizado en Joaquiécingo Tenango del Valle México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 41.63 m con Jesús Bobadilla, y Pablo Ribera, sur: 45.14 m con Edisa Chavarez, oriente: 43.00 m con Agustín y Antonio Arizmendi, poniente: 42.90 m con Pablo Gómez Odilón Aguilar, con una superficie de: 1,951.06 m<sup>2</sup> SEGUNDO INMUEBLE, Con terreno en Joaquiécingo Tenango del Valle, México norte: 126.00 m, 129.00 m, 115.00 m, con camino 77.00 m con Ramón Flores, sur: 22.70 m con Luis Chimalpopoca: 42.10 m con Félix Urbina: 50.50 m con Felipe Urbina, oriente: 166.80 m con Juan Olivares, 43.50 m con Delfino Chávez, 50.50 m con Pablo Chávez, poniente: 182.10 m, y 96.70 m con Santos Urbina.—TERCERO INMUEBLE, norte: 26.70 m con Agustín Aguilar, sur: 24.50 m poniente: 27.50 m con Encarnación Becutil, CUARTO INMUEBLE, norte: 17.20 m con León Guzmán, sur: 14.80 m con Gloria Orihuela, oriente: 45.00 m con María Pérez Uribe, poniente: 45.00 m con Rafael Rizo, Superficie aproximada: 722.50 m<sup>2</sup>.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado debiendo servir de base para el remate la cantidad de seiscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y seis nuevos pesos 69/100 M.N., convocando postores y acreedores.—Toluca, México a 11 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3273.—19 julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DEMANDADO: REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

En el expediente marcado con el número: 422/94.

JOSAFATH CALIXTO RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 36 colonia Tamaulipas, Sección Las Flores o Tercera Sección; de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 8.00 m con calle Talimán, al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrocio Hernández Molina.—Rúbrica.

3280.—19, 29 julio y 10 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. FRANCISCO ROJAS ALVAREZ

Los CC. PAULA OLIVIA RIVERA VAZCONCELOS y MAURILLO SANTOS RAYON, en el expediente marcado con el Núm. 369/94 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 213, de la colonia Estado de México, en esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: en 10.00 m con lote 9 y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 16 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica. 3280.—19, 29 julio y 10 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 248/912.

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER.

Se hace saber que bajo el expediente número 248/912, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes del señor MIGUEL ANGEL FRIAS VALDES, y que el juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en la Ciudad del mismo nombre, en auto de fecha 23 de junio de 1994, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona así como el nombre y grado del parentesco los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia: HECTOR GERMAN FRIAS VALDEZ.—Primer Grado, líneas colaterales.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado—Tlalnepanitla, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Corazón Luna.—Rúbrica. 570-A1.—19, y 28 julio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 521/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GENARO PEREZ FIGUEROA, en contra de JESUS PLANCARTE COSTILLA, se han señalado las 12.00 horas del día 31 de agosto del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en la calle de Misión de Santa Cruz, número 24 en funcionamiento residencial Misión, lote número 13, manzana A, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces, dentro de nueve días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 15 días de julio de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 571-A1.—19, 22 y 27 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS

Exp. 560/94, C. SILVERIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Vega", camino al barrio de San José, municipio de Tequixquiac, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 180.00 m con el Bío Grande de Hueyoptla, al sur: 106.00 m con el señor José López, actualmente: Everardo López Hernández, al oriente: 172.00 m con camino que conduce al río, o San José, al poniente: 128.00 m con José López y Alfonso Talonia, actualmente: Juan Ramírez Mendoza y Everardo López H.

Superficie aproximada de: 21,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3288.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 559/94, C. LEON SALOMON HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho "La Heredad", municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 200.00 m con propiedad de Platon Márquez, actualmente con Saúl Márquez García, al sur: 290.00 m con ejido de Tlapanaloya, al oriente: 472.00 m con el señor David Márquez, actualmente con Asunción Márquez Hernández; al poniente: 472.00 m con propiedad del señor Demetrio Guadalupe Márquez (actualmente con Arturo Hernández S. y Dionicio Rojas Montes de Oca).

Superficie aproximada de: 94,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3288.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 558/94, C. ARTURO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho "La Heredad", Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda; al norte: 251.00 m con camino, al sur: 202.50 m con ejido de Tequixquiac, al oriente: 678.00 m con Benito Márquez y Demetrio M., actualmente: Perfecto Hernández Sánchez y Leonor Rojas M. de Oca, al poniente: 626.00 m con Samuel Márquez y Rogar M., actualmente: Samuel Márquez García y Rufina Zepeda Pinoda.

Superficie aproximada de: 148,815.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3288.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 557/94, C. MARCO ANTONIO MEJIA GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo, privada Puebla sin número, municipio de Tequixquiac, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 64.00 m con Rosalfo Valencia, al sur: 64.00 m con José Sánchez, al oriente: 29.50 m con Juana Torres, al poniente: 39.50 m con Marcelino Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,528.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3288.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 556/94, C. SAUL AGUSTIN ROJAS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, Esquina con Avenida Insurgentes, barrio Santiago, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 8.00 m con Avenida Juárez, al sur: 8.00 m con Saúl Rojas Hernández, al oriente: 10.00 m con Avenida Márquez Rojas, al poniente: 7.30 y 2.80 m con Avenida Insurgentes.

Superficie aproximada de: 88.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3288.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 555/94, C. YOLANDA MEJIA BEZARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo, privada Avenida Puebla, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda; al norte: 44.00 m con Margarita de la Peña, actualmente Privada Avenida Puebla; al sur: 44.00 m con Celia Guadalupe Mejía B., al oriente: 19.75 m con Marco Antonio Mejía G., al poniente: 19.75 m con Marcelino Rodríguez, Actualmente Alberto Luna.

Superficie aproximada de: 8690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3288.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 554/94, C. PORFIRIO NAVARRO PELLAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 6, barrio Santiago, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 12.00 m con Francisco Navarro P., al sur: 12.00 m con Vicente Rodríguez M., al oriente: 6.00 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 6.00 m con Aurelio Moctezuma.

Superficie aproximada de: 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3288.—19, 22 y 27 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 717/94, ROSARIO MENDOZA BALDOVINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 18.65 m con María Bárbara Basilio; al sur: 20.00 m con Alejandro y Norma Amparo Altamira H.; al oriente: 16.40 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 16.40 m con Angel Fabila y Guadalupe Peña Vera, con superficie de 315 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3275.—19, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTOS**

Exp. 949/94, JAIME PALMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en El Rincón, barrio de Sta. María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 12.40 m, 32.10 m y 65.70 m con Juana Cortes Martínez, sur: 135.50 m con Justo Montes y José Acosta; oriente: 42.10 m con José Acosta y Gildardo Escamilla; y poniente: 55.00 m con Severino Miranda, superficie de 5,212.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 11 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3272.—19, 22 y 27 julio  
Isabel López Robles.—Rúbrica. 3282.—19, 22 y 27 julio

Exp. 992/94, ANA MARIA PATONI ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a El Capulm, Villa Cuauhtémoc, municipio de Cuicatlanpec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 6.50 m con zanja y Juan Colín; al sur: 24.90 m con zanja y camino; al oriente: 24.30 m con Raúl Flores; al poniente: 29.80 m con zanja y Luis Castañón, con una superficie de 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 15 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3279.—19, 22 y 27 julio

Exp. 530/93, JORGE ROBLES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en privada de la Amistad en Xonacatlán, México, denominado "Modha", mide y linda: norte: 31.00 m con Ricardo Salomón; sur: seis líneas, la primera: 1.70 m parte del vértice con el poniente hacia el oriente, inclinada al norte, la segunda: 10.43 m hacia el oriente, la tercera hacia el sur en ángulo de noventa grados en: 35 metros, luego la cuarta de 2.25 m hacia el oriente en ángulo de noventa grados, la quinta .35 m quiebra hacia el norte en ángulo igual y la sexta hacia el oriente: 17.45 m en ángulo igual a los anteriores con privada de la amistad.

Superficie aproximada de: 327.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3278.—19, 22 y 27 julio

Exp. 155/93, ADALBERTO ROBLES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en privada de la amistad sin número en Xonacatlán, México, denominado "Modha" que mide y linda; al norte: 29.00 m con Ricardo Salomón, al sur: dos líneas la primera de: 20.65 m que parte del vértice con el poniente con dirección oriente, y la segunda de: 8.50 m en la misma dirección pero ligeramente inclinada hacia el norte y linda con privada de la amistad; al oriente: 10.65 m con Jorge Robles Galicia y al poniente: 11.85 m con Saúl Robles Galicia.

Superficie aproximada de 339.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3278.—19, 22 y 27 julio

Exp. 154/93, SAUL ROBLES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en calle 5 de febrero Sur No. 15 de la población de Xonacatlán, México, denominado "Modha", mide y linda; al norte: 27.82 m con el señor

Ricardo Salomón, al sur: 27.73 m con privada de la amistad, al oriente: 11.85 m con Adalberto Robles Bernal y al poniente: 11.85 m con calle 5 de febrero sur.

Superficie aproximada de: 329.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3278.—19, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 8805/94, MARIO GARRIDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oizacatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.90 m con calle José Ma. Marroquí; sur: 2.64 m con Antonio Romero Garrido; oriente: 65.55 m con Manuel Vargas Hernández; poniente: 62.77 m con Jorge Garrido Bernal; superficie aproximada de 696.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 11 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3289.—19, 22 y 27 julio

Exp. 7784/94, BERNARDO URBINA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes No. 32, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con predio de Agustín Berra, actualmente de Amadera Berra; al sur: 15.00 m con calle de su ubicación, calle de Constituyentes No. 32 en Cacalomacán; oriente: 20.10 m con Bernardo Urbina Salazar; al poniente: 20.10 m con Gerardo Pérez, actualmente de Juan Pérez Mendragón, superficie aproximada de 361.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3283.—19, 22 y 27 julio

Exp. 6388/94, MARGARITO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con camino al monte, sur: 22.00 m con Abundio Medina; oriente: 53.00 m con Berilo Recendis; poniente: 53.00 m con Angel Aguilar Castro, superficie aproximada de 1166.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 8 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3282.—19, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO**

Exp. 126/94, C. ELBA Y ROSA ELIA ENRIQUEZ BARRERA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Plaza Hidalgo No. 2, Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 13.00 con Eloy Enriquez B.; al sur: 13.00 con calle Vicente Barrera; al oriente: 25.00 con Plaza Hidalgo; al poniente: 25.00 con Pompeyo Rodríguez A., superficie de 325.00 Terr. 325.00 m Constr.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica. 3274.—19, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Expediente 646, MICHAELA OLIVERA MELCHOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Aldama S/N, en la población de San Diego La Huerta, municipio de Calmaya, México, distrito de Tenango del Valle el cual mide y linda; al norte: 50.00 m con Isabel Velázquez; al sur: en dos líneas: 28.60 m con Pedro Martínez; y 21.40 m con Doroteo Arriaga, al oriente: en dos líneas; 7.60 m con calle Juan Aldama y 7.00 m con Doroteo Arriaga, poniente: 14.60 m con Erasmo Velázquez

Superficie aproximada de: 580.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica

3290.—19, 22 y 27 julio.

Expediente 645/94, CARLOTA VALDEZ NORIEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "El Paso", ubicado en prolongación Independencia en la cabecera municipal de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: dos líneas: 69.00 m con calle prolongación Independencia, y 9.00 m con Saúl Mendoza Guadarrama, al sur; tres líneas: 55.00 m con camino a Rayón; 55.00 m con camino a Rayón, y; 11.65 m con Carlota Valdés Noriega, al oriente: dos líneas: 88.90 m con Carlota Valdés Noriega, y 172.00 m con Carlota Valdés Noriega y Valdemar Hernández, al poniente: dos líneas: 88.90 m con Saúl Mendoza Guadarrama, y 100.00 m con Saúl Mendoza Guadarrama.

Con una superficie aproximada de: 16,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica

3290.—19, 22 y 27 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32**

TLAINEPANTLA MEX.

**AVISO NOTARIAL**

De acuerdo al artículo 1023 del C.P.C. del Estado de México, se hace saber que en la escritura número 24,450, otorgada ante mí el veinte de junio de 1994, ANGEL RENAN, LYBETH AMALIA, LUIS ALBERTO, NICOLAS e IMELDA de apellidos TOSCANA RODRIGUEZ y FRANCISCO EUSEBIO TOSCANA BARBARENA, reconocieron la validez del testamento y los primeros como aceptaron la insinuación de únicos y universales herederos, el último repudió la herencia y ANGEL RENAN TOSCANA RODRIGUEZ aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria de la señora GLORIA IMELDA RODRIGUEZ MENENDEZ DE TOSCANA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 29 de junio de 1994.

Lic. Rebeca E. Cárdenas y Bravo.—Rúbrica.

Notaría Pública Número 32

554-A1—12 y 19 julio

**NOTARIA PUBLICA No. 5**

TEXCOCO, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Cd. Neza, Edo. de Méx., marzo 23 de 1993.

ALFONSO FLORES GARCIA-MORENO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.—Hago

saber en cumplimiento del Artículo 1023 del Código Procesal Civil para el Estado de México, que en instrumento 27,681, de fecha 25 de julio de 1992, otorgo ante mí y se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN GONZALEZ TORRES.

Los señores MARIA, AMELIA, MARIA DEL CARMEN JAVIER, JUAN JOSE, ANGEL, REBECA Y MARIA CRISTINA todos de apellidos GONZALEZ CHAVEZ, la primera como albacea y heredera de la sucesión y los segundos en su carácter de únicos y universales herederos aceptan la herencia la señora MARIA GONZALEZ CHAVEZ, acepta el cargo de albacea que se le confirió y declaró que ya procedió a formular el inventario de los bienes hereditarios.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. ALFONSO FLORES GARCIA-MORENO.—Rúbrica

3276.—19 y 28 julio.

**GRUPO ICONSA, S.A. DE C.V.**

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la asamblea general anual ordinaria de accionistas de GRUPO ICONSA, S.A. DE C.V., celebrada el 13 de julio de 1994, se acordó reducir la parte variable de su capital social de la empresa en la cantidad de \$352,804.00, mediante la cancelación de acciones en tesorería, quedando un capital social de \$20'108,140.00 (veinte millones ciento ocho mil ciento cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de julio de 1994  
Fernando García Ruiz. Rúbrica.

Delegado de la Asamblea. 569-A1.—19 julio 2 y 16 agosto

**INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.**

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., adoptado en su sesión del 28 de junio de 1994 se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, en el Salón Especies del Hotel Howard Johnson Plaza Hotel, ubicado en Avenida Primero de Mayo 15 esquina Boulevard Manuel Avila Camacho, San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las 10:00 del 19 de agosto de 1994, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Resolución sobre la obtención de crédito de BANPAIS, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero MEXIVAL BANPAIS.

II. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

En los términos del artículo vigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el libro de Registro de Acciones de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, atento a lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de julio de 1994

Jesús Medina García.—Rúbrica.

Secretario y Delegado Especial del Consejo de

Administración de INDUSTRIAS GUILLERMO

MURGUIA, S.A. DE C.V.

3281.—19 julio.